CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2019

ORDEN DEL DÍA Nº 105

Impreso el día 1 de abril de 2019

SUMARIO

COMISION DE DEPORTE

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Poggi, expresando reconocimiento a los jóvenes deportistas sanluiseños que han obtenido 40 medallas en distintas disciplinas de los Juegos Evita 2018. (S.-4106/18).

DICTAMEN DE COMISIÓN

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Deporte ha considerado el proyecto de declaración del señor Senador Claudio Poggi, registrado bajo expediente S-4106/18, que expresa “reconocimiento a los 74 jóvenes deportistas sanluiseños, que han obtenido 40 medallas en las distintas disciplinas de los Juegos Evita 2018”; y por las razones que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 110 del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 27 de Marzo de 2019

Julio C. Catalán Magni – Néstor P. Braillard Poccard – Ana M. Ianni – Carlos M. Espínola – Silvina M. García Larraburu – María I. Pilatti Vergara – Marta Varela – Mario R. Fiad – Pamela F. Verasay

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su reconocimiento hacia los 704 jóvenes deportistas sanluiseños que han participado en las distintas disciplinas de los Juegos Evita 2018 y han obtenido 40 medallas como resultado de su desempeño.

Claudio J. Poggi

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Los Juegos Nacionales Evita son la principal competencia deportiva de Argentina. Organizados por la Secretaría de Deportes de la Nación cuentan con un programa deportivo que reúne 39 disciplinas en las que compiten jóvenes de 10 a 18 años de todas las provincias.

El certamen constituye un programa de fortalecimiento del deporte formativo y la educación física de Argentina. Las finales nacionales de la edición 2018 tuvieron lugar en la ciudad bonaerense de Mar del Plata, entre el 22 y el 27 de octubre.

La provincia de San Luis ha dicho presente en el certamen de este año con la participación de 704 jóvenes, quienes compitieron en disciplinas diversas como atletismo, ciclismo, fútbol, natación, gimnasia artística, bádminton, ajedrez, basquet, boxeo, lucha, levantamiento de pesas, taekwondo, karate y judo, en el formato tradicional y en varios casos en las versiones adaptadas para deportistas con discapacidad.

El resultado del esfuerzo fue sumamente positivo si se tiene en cuenta que los jóvenes sanluiseños volvieron a sus casas con 40 medallas, 12 de las cuales fueron de oro.

Me enorgullece la destacable participación de los jóvenes de mi provincia y su entusiasmo, especialmente porque el deporte es la mejor inversión preventiva en la salud de nuestra población. Éste alienta los hábitos saludables, y más aún cuando se trata de niños y adolescentes, quienes son el futuro de nuestra sociedad. El deporte forma en valores: principalmente el trabajo en equipo, el esfuerzo personal, el respeto por el otro, la solidaridad, la perseverancia y el juego limpio.
Durante mi gestión como gobernador al frente de la provincia de San Luis, las políticas públicas vinculadas con el fomento de la práctica del deporte han sido un eje central. En especial, destaco el desarrollo de los Juegos Intercolegiales Deportivos “Integración y amistad”, la construcción de espacios destinados a la práctica deportiva en las escuelas, y el constante apoyo a federaciones, clubes, y deportistas.

En honor al empeño y los logros realizados por estos jóvenes deportistas argentinos, y con el objeto de fomentar los valores del deporte, invito a mis pares a que se sumen a la aprobación del presente proyecto.

Claudio J. Poggi